

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2017-0261

Clase de proceso: ejecutivo

Revisado el incidente de nulidad que propone UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, encuentra esta judicatura que no se apoya en ninguna de las causales que lista el art. 133 del C.G.P., en consecuencia se rechaza el mismo (art. 130 ídem).

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ